

Guayaquil, 30 de Abril de 2001

Señores
ECUARECICLA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía durante el año 2000.

Los libros sociales están al cuidado del Presidente de la Compañía, habiendo sido inspeccionados por la Superintendencia de Compañías sin que haya sido fórmula observación alguna.

La Compañía aplica normas técnicas para la buena conservación de sus activos.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las secciones del directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema manual, según los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el análisis de sus balances permiten afirmar que éstos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,



Ing. Ketty Gómez
COMISARIO

